



**Comunicado de prensa 08 / 07**  
México, DF. 03 de abril de 2007

## **México destina 6.2% del PIB en la salud pública**

# **La mitad de la población es derechohabiente de las instituciones públicas de seguridad social**

- **De acuerdo con recomendaciones de la OMS, la proporción del PIB dedicada a la salud deberá aumentar a 7.6% en 2015**

La mitad de la población cuenta con cobertura de servicios de salud por parte de alguna institución de seguridad social (50.1%), como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y los hospitales de Pemex, y la otra mitad depende para tal efecto de los gobiernos federal y estatal (49.9%), de acuerdo con un diagnóstico del Consejo Nacional de Población (CONAPO) basado en cifras al año 2004.

Esta información refleja una leve mejora en la cobertura con respecto a los resultados del censo de 2000, conforme a los cuales, más de la mitad de la población nacional (57%) no era derechohabiente de alguna institución de seguridad social.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México se encuentra dentro de las naciones con menor gasto relativo, con sólo 6.2 por ciento del PIB. Esta cifra equivale a 41 por ciento del gasto en salud de los Estados Unidos, que es el país que destina mayores recursos a este rubro en todo el mundo, y a 63 por ciento del de Uruguay, el país latinoamericano que dedica mayor proporción del PIB para la atención a la salud. El porcentaje que estima la OCDE para México prácticamente coincide con el que reporta la Secretaría de Salud, 6.1 por ciento, que señala que el nivel de gasto de México respecto al PIB se ubica por debajo del promedio de Latinoamérica y que los valores para 2001 y 2002 fueron de 5.7 y 5.8 por ciento, respectivamente.

Dentro del gasto total en salud, la participación del sector público de México es también de las menores (2.9%), de manera que nuestro país se encuentra en el noveno lugar, sólo por arriba de Ecuador, Venezuela, Guatemala, Belice, Paraguay, la República Dominicana, Uruguay (donde la mayor parte del gasto corre por cuenta del sector privado) y Haití. El gasto público en salud de México equivale a la tercera parte (8.7%) de lo que eroga Alemania (con el primer lugar).

Los valores relativos de dicha participación dentro del gasto total han sido en promedio de 44.5 por ciento del gasto total en el periodo 1993-2004, con un mínimo de 41.4 por ciento y un máximo de 47.7 por ciento. En este mismo sentido, la proporción del gasto con respecto al PIB ha aumentado solamente 0.4 por ciento en trece años, al pasar de 2.5 por ciento en 1992 a 2.9 por ciento en 2005.

Estas cifras denotan las posibilidades de una mayor intervención del sector público en el financiamiento de estas erogaciones, ya que el gasto actual se ubica por debajo de países con desarrollo económico similar.

Otra referencia útil para este análisis es el gasto público per cápita en atención a la salud que reporta la OCDE, expresado en dólares de los Estados Unidos de América y con base en la paridad de poder de compra (PPC) para la conversión de monedas. En el extremo superior, Noruega y Luxemburgo reportan niveles de 3 186 y 3 331 dólares PPC, respectivamente. México y Turquía se ubican en la parte inferior con una erogación anual de 271 y 364 dólares PPC, respectivamente. El valor para México es prácticamente ocho por ciento del correspondiente a Luxemburgo y apenas llega a 16 por ciento del promedio simple de los países de la OCDE.

En cuanto a la evolución del gasto en salud respecto al PIB, es interesante observar la tendencia de distintos países de la OCDE que, aunque a un ritmo diferenciado, se ha venido incrementando progresivamente, de tal forma que el promedio pasó de cuatro por ciento a casi nueve por ciento en el periodo 1960-2003.

En el mismo sentido, la tendencia mostrada para el gasto, la Organización Mundial de la Salud, por conducto de su Comisión de Macroeconomía y Salud, acordó en su quinta reunión celebrada en diciembre de 2001, “que los países de ingresos bajos y medios fomenten el desembolso en salud, es decir, el gasto en salud dedicado al presupuesto, en un punto del PIB para el año 2007 y en dos puntos del PIB para el año 2015, con respecto a los niveles actuales.” Conforme a lo anterior, México debería alcanzar 6.6 por ciento del PIB en salud para 2007 y 7.6 por ciento en 2015.

Las tasas de utilización por grupos quinquenales de edad y por sexo reportadas por la *Encuesta Nacional de Salud 2000* ponen de manifiesto la declinación del estado general de salud en edades avanzadas, lo que se refleja en un patrón creciente de utilización de servicios, particularmente los de tipo hospitalario y ambulatorios curativos, en el cual la población femenina tiene una particular relevancia.

Esta información cobra mayor relevancia en el contexto del envejecimiento demográfico, ya que en la transición epidemiológica por la que atraviesa nuestro país, las enfermedades crónico degenerativas como la diabetes mellitus, enfermedades isquémicas del corazón, cáncer y enfermedades cerebrovasculares serán cada vez más importantes. La severidad de estas enfermedades puede ser evitada en alguna medida, si se toman las acciones preventivas que tiendan a reducir el daño a la salud, la preserven por mayor tiempo y permitan un abatimiento de las erogaciones asociadas.